



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

05 ABR 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000798

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.640 de fecha 18 de Diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 126 de fecha 03 de Abril de 2024, del Secretario Municipal, Sr. Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial; el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 10 de fecha 02.04.2024, se aprobó entregar aporte al Conjunto Folklórico Kofkeche de Huequen.

DECRETO:

1) Páguese Subvención Deportiva al **Conjunto Folklórico Kofkeche de Huequen, Rut. 74.987.500-3**, la suma de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos), para financiar el traslado de la pareja de cueca campesina de la Cordillera de Nahuelbuta, conformada por la Sra. Angélica Cortes Ávila y Don Jaime Quezada Muñoz, quienes asistirán en representación de Angol, a la 3ra. Versión del Encuentro de Costumbres Campesinas y del Vino Pumanque 2024, a realizarse el día 13 de Abril en dicha Comuna.

2) Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem 24-01-999-001-999, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JLBO/AUM/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL (S)